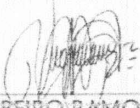
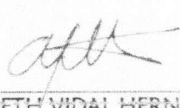


ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
NUMERO DEL CONTRATO	192-2026
CONTRATISTA	FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO
REP. LEGAL DEL CONTRATISTA	ANGELICA YANETH VIDAL HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA (NIT o CC)	DEL 804.004.129
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	DEL C.C. N° 28.061.062 Expedida en Barrancabermeja
SUPERVISOR	VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO
INTERVENTOR	No Aplica
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL 192-2026. SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A JÓVENES DEL MUNICIPIO, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Asistencia integral para el estímulo y fomento de la educación superior, dirigida a la juventud en estudios de educación superior en el Municipio de Yondó Antioquia.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTO UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 64.501.200.00)
FECHA DE INICIO	22 de abril de 2026
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN	DE 05 de mayo de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES Y 15 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio
CDP No.	No. SHM0000296 DEL 10/02/2026 No. SHM0000297 DEL 10/02/2026
RP No.	No. SHM0000554 DEL 09/04/2026 No. SHM0000555 DEL 09/04/2026

El día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), en el Municipio de Yondó Antioquia se reunieron, de una parte, VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO, en su condición de Asesor Educativo del Municipio de Yondó Antioquia, quien supervisará el contrato arriba señalado, de la otra ANGELICA YANETH VIDAL HERNANDEZ, mayor de edad e identificado (a) con la Cédula No. C.C. N° 28.061.062 Expedida en Barrancabermeja – Santander, en calidad de Representante Legal de FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO con Nit 804.004.129, con el propósito de suscribir el ACTA DE INICIO del Convenio de asociacion No. 192-2026, lo cual acontecera a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución.

Para constancia se firma por las partes:

SUPERVISOR DESIGNADO,	FUNDACION EDUCATIVA DEL ORIENTE COLOMBIANO
	
VIRGILIO ALBEIRO RAMOS ROMERO	ANGELICA YANETH VIDAL HERNANDEZ
C.C. No. 1.096.194.913 Expedida en Barrancabermeja	C.C. N° 28.061.062 Expedida en Barrancabermeja
ASESOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA ENCARGADO MEDIANTE DECRETO 032	